**Ilmo. Delegado**

**Consejería de Salud y Familia**

**Delegación Territorial en Almería**

En , a de junio de 2021

Estimado Juan de la Cruz Belmonte Mena:

Dª/D ……………………………………. presidenta/e de la AMPA ………….. y en representación de todas las familias del CEIP/IES……..., queremos hacerle llegar nuestra solicitud de implementación de la figura de la enfermería escolar en nuestro centro de cara al curso 2021/2022.

Debido al gran número de horas que el alumnado pasa en los centros educativos, su implantación garantiza:

* la inmediatez de atención en caso de accidente.
* la atención sanitaria adecuada a las necesidades del alumnado con enfermedades crónicas, alergias, diabetes, etc., evitando que sus progenitores falten a sus trabajos.
* que el profesorado no asuma responsabilidades y funciones que corresponden al personal sanitario.
* abordar de forma integral la educación para la salud, que incluye entre otros la alimentación saludable, la prevención de accidentes, el autocuidado, la educación afectiva sexual, etc.), todos ellos vitales para el pleno desarrollo de toda la comunidad educativa.

***Por todo ello la enfermería escolar debería estar presente en todos los centros educativos.***

FDO\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Presidencia AMPA………………………………...

***Nota:*** *La Constitución Española, en su artículo 43, reconoce el derecho a la protección de la salud y, en su artículo 39, recoge como uno de los principios rectores de la política social y económica la protección a la infancia. Así mismo, la Convención sobre los Derechos del Niño, que entró en vigor en 1990, define a los niños no sólo como objeto de protección sino también de derechos.*

*Esta Convención, ratificada por España e incorporada a nuestro Derecho como norma interna obligatoria con rango de ley, establece que los Estados Parte asegurarán la plena aplicación del derecho del niño y de la niña al disfrute del más alto nivel posible de salud, adoptándose medidas apropiadas para, entre otros aspectos, desarrollar una atención sanitaria preventiva.*